Marzo 28 del 2011

INFORME DE COMISARIO

Sres.
Accionistas de
SAFIR S. A.
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la compañía SAFIR S. A. y a la ley de Compañías, en calidad de comisario, que una vez revisado los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2010, cumplen con las normas ecuatorianas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, espero que luego de revisado mi informe, pongo a consideración de Uds.

Atentamente,

COMISARIO DE SAFIR S.A.
LUIS MEDINA N.
C.I. 0902097439

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2011
Edison Egas C.
GUAYAQUIL